

III Workshop Interuniversitario de Historia Política

“ACTORES, CONFLICTOS Y REPRESENTACIONES POLÍTICAS EN LOS ESCENARIOS LOCALES, PROVINCIALES Y REGIONALES”

20, 21 Y 22 de noviembre DE 2014, Vaquerías (Córdoba)

Apellido y Nombre de la autora: Canciani Vivanco, María Verónica

Pertenencia institucional: Escuela de Historia – CIFYH - UNC

e-mail: verocanciani@yahoo.com.ar

Mesa Temática: “Representaciones del pasado: historia, política y memoria en la Argentina contemporánea. Lectura desde las provincias.”

Coordinadoras: Dra. Marta Philp (UNC) y Dra. María Silvia Leoni (IIGHI-CONICET, UNNE). E-mail: martaphilp@gmail.com ; mariasilvia@gmx.net

“La Junta Provincial de Historia de Córdoba y la unidad nacional: el primer Congreso de Historia de la Antigua Gobernación de Córdoba del Tucumán. (1980)”

En el mes de setiembre de 1980 se realizó en la ciudad de Córdoba el I Congreso de Historia de la Antigua Gobernación de Córdoba del Tucumán, organizado por la Junta Provincial de Historia de Córdoba.¹

Esta institución fue fundada por el Superior Gobierno de la Provincia, el 24 de abril de 1941, con el propósito de “promover la investigación histórica en general y el esclarecimiento del pasado de la provincia en particular” de acuerdo a los considerandos del Estatuto de su creación². En el mismo, se establece que la JPH estará integrada por funcionarios públicos en actividad. Entre sus miembros se encontraban el Director del Archivo Histórico de

¹ En adelante JPH.

² JPH - Decreto N° 45.980, Serie “A” firmado por el gobernador Santiago del Castillo. La JPH reconoce dos etapas: de 1941 a 1947 y de 1957 a 1969. A partir de este momento no se interrumpen sus actividades, encontrándonos en la actualidad dentro del segundo período.

Gobierno y Tribunales, el Director del Museo Histórico Provincial y otros seis vocales que designó el poder ejecutivo.

Entre sus atribuciones principales se encuentran la de asesorar al Poder Ejecutivo Provincial en todo cuanto se refiera a los hechos históricos, instruirlo en temas relativos a las conmemoraciones históricas, discernimiento de honores públicos, denominaciones de lugares, ciudades, instituciones de la Provincia, o sobre cualquier otro tema histórico regional que le fuere consultado.

A partir de su creación, la JPH comienza un recorrido muy importante en sus labores ya que contaba con el apoyo del Poder Ejecutivo para "...difundir el conocimiento de la Historia de la Provincia, por medio de conferencias, disertaciones y publicaciones, explicando la causa de los hechos históricos y su influencia en las costumbres, en el carácter y en la organización de sus pueblos"³. La acción de la JPH es de vital importancia para la construcción de la memoria oficial de la provincia y en este contexto se organiza el I Congreso de Historia de la Antigua Gobernación del Tucumán.

La finalidad que este congreso se propuso - uno similar se había efectuado en 1943 - fue la de "llenar el vacío que existe (...) de aquel importantísimo período de la historia y alentar las investigaciones y estudios sobre el tema en particular"⁴.

En el evento participaron historiadores de todo el país cuyos trabajos y deliberaciones se centraron en profundizar los estudios sobre esta región formada por siete provincias: Córdoba, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy en el período comprendido entre los años 1563 y 1782. El Congreso contó con la presencia de 315 miembros oyentes y 50 activos, entre los cuales se encontraba el académico Paraguayo Roberto Quevedo y el sacerdote Jesuita Juan Villegas⁵.

La Junta Provincial de Historia de Córdoba, como productora de conocimiento histórico durante la última dictadura militar, mantuvo vinculación con el poder político cumpliendo un importante rol en el proceso de legitimación

³ Reglamento interno de la JPH, apartado m.

⁴ Acta N° 176 de la JPH: Segunda Época, Fs. 460 – 461 y Diario Los Principios, 03/09/80, p. 7.

⁵ De acuerdo al criterio del Congreso, los trabajos expuestos serían posteriormente publicados. Acta JPH N° 176 y Diario Los Principios, op. cit.

del discurso histórico-político hegemónico. Este discurso histórico-político tuvo un fuerte componente ideológico signado por imponer el concepto del *ser nacional* como constitutivo de la Nación, contrapuesto a las denominadas ideologías foráneas o apátridas.

En ésta ocasión, nuestro objetivo es analizar la producción historiográfica del Congreso así como el entorno y condiciones en el cual se desarrolló, a los fines de establecer continuidades en la trayectoria de la producción de la JPH y en éste contexto, indagar de qué manera la JPH resultó funcional a los presupuestos ideológicos que imponía la dictadura.

Hay que tener en cuenta que la historiografía argentina contaba con una historia nacional, la cual era demostrativa del proceso de conformación del Estado Nación fuertemente centralizado. El enfoque que realiza la JPH en esta oportunidad hacia el pasado local y regional, es el de enfatizar aspectos olvidados por la historia nacional, en la consideración de que "...Tucumán y Cuyo, quienes durante muchos años elaboraron la historia argentina de la cual Buenos Aires y el Litoral, lejos de ser génesis, fueron consecuencias de la fuerza representada por ciudades del Tucumán, que espíritus creadores quisieron servir dotándoles de puertos en el Paraná y en el Plata"⁶.

Queda claro que el discurso pronunciado por el presidente de la JPH en la apertura del Congreso, pretendía destacar la preponderancia que tuvo la Antigua Gobernación del Tucumán como el punto de partida para la reconstrucción de la *verdadera* Historia Argentina, aquella que ha fijado la esencia del ser nacional, continuando con la línea de pensamiento del Hispanismo Católico que atraviesa a la mayoría de sus miembros⁷.

⁶ Tejerina Carreras, Ignacio G. Presidente de la JPH. Discurso pronunciado en la apertura del Congreso de la Antigua Gobernación del Tucumán, 5 al 7 de setiembre de 1980, Córdoba.

⁷ Como ejemplo podemos mencionar al Prof. Efraín U. Bischoff el cual fue incorporado como "Académico Correspondiente en Córdoba, Argentina" por la Real Academia Hispano Americana con sede en Cádiz, España, presidida por el profesor Antonio Orozco Acuaviva. Otro de sus miembros de número, Carlos Luque Colombres fue Presidente del Instituto de Cultura Hispánica, donde desarrolló una vasta acción en defensa de los vínculos con la Madre Patria, motivo por el cual el gobierno de España lo condecoró con la Encomienda de Número de la Orden Isabel La Católica.

Asimismo, proponía una *revisión* de esa historia nacional en la cual el eje del relato es Buenos Aires como capital del Río de La Plata, otorgándole a las provincias y los sucesos acaecidos en ellas, un carácter marginal.

En relación a los trabajos presentados y la producción historiográfica del Congreso, en las propias actas de la JPH quedaron expresados no solo la dinámica del mismo en su aspecto organizativo, sino cual fue el interés particular respecto a qué memorias rescatar en la búsqueda de evocar determinados valores tendientes a actualizar la impronta del pasado colonial, regional y local en la construcción de nuestro proceso histórico, como rasgo de continuidad con los objetivos de la JPH, así como legitimar el Proceso de Reorganización Nacional. ¿Cuál es el dispositivo que vincula este trayecto de continuidad de la labor de la JPH con la coyuntura? Pensamos que se trata del concepto *ser nacional*, categoría que en sí misma incluye dos elementos ideológicos contrapuestos, uno que se resalta –*patriótico*– y el otro que se debe eliminar, lo considerado *foráneo*.⁸

El compromiso de la JPH con la coyuntura que se vivía, se halla documentado en el acta de la reunión ordinaria previa al del futuro Congreso, en la cual queda asentado el agradecimiento del 2do. Comandante del III Cuerpo de Ejército - General de Brigada Adán José Alonso - al Presidente de la Junta, por la colaboración prestada para la selección de las “Personalidades Históricas” provenientes de la Provincia de Córdoba, cuyas estatuas serán erigidas en la Av. Ejército Argentino.⁹

El Congreso fue declarado de interés municipal y sesionó en el ámbito del Palacio Legislativo Provincial. Además del gran número de especialistas es de destacar que la ceremonia inaugural contó con la presencia del Gobernador de la Provincia General de Brigada ® Adolfo Sigwald, el Ministro

⁸ Di Rienzo, G. Canciani, V (2008) “La Doctrina de Seguridad Nacional. Elementos para el análisis de su legitimación en la sociedad” en La Bastilla, Revista de Historia y Política N° 1, Escuela de Historia, FFyH, UNC. Ferreyra Editor. “...al concepto *ser nacional* lo encontramos unido a los valores “occidentales y cristianos”, contrapuestos al comunismo, entendido éste último tanto como ideología o como sistema político. Pero el concepto *ser nacional* se despolitiza, ya que es ubicado en un lugar valorativo casi metafísico, como si no estuviera vinculado a sistema político alguno y que debería formar parte natural de “nuestra” forma de vida”. p.90.

⁹ Acta N° 175: Segunda Época – Fs. 456 a 459, Punto 6 del Orden del Día. 28/08/80.

de Gobierno Coronel Arístides Joan, el Intendente Municipal Teniente Coronel Alejandro Gavier Olmedo y otras autoridades de los distintos órdenes, como así también miembros de la corporación organizadora, participantes del Congreso y público en general¹⁰.

El presidente de la comisión organizadora del Congreso, Prudencio Bustos Argañaraz¹¹, señaló con la bienvenida algunos de los aspectos de como habían trabajado la comisión por él presidida y destacó que el Congreso quedaba bajo la “advocación del poeta Luis José de Tejeda, del que se cumplirá el 10 del actual el tercer centenario de su muerte en Córdoba”¹².

El General de Brigada Adolfo Sigwald, expresó la satisfacción con que el gobierno provincial había impulsado la acción de preparación del Congreso considerando que el estudio de todas las contingencias de aquella época, son un aporte importante para el conocimiento general del pasado argentino.

Mediante una nota enviada al titular de la Junta Provincial de Historia de Córdoba Dr. Ignacio Tejerina Carreras¹³, el Presidente Jorge Rafael Videla se excusó de asistir a la reunión por exigencias de la actividad gubernamental, y destacó “las múltiples y beneficiosas consecuencias de reuniones como ésta, que por sí misma justifican el esfuerzo”. Puso de manifiesto “el permanente tributo que debemos a quienes nos precedieron en esta tierra, recordando sus conductas”. En tal sentido, “...la Historia es precisamente parte del presente, en tanto expone los hechos que trascendieron su época, anudándolos a los de nuestros días y **desempeñándose como maestra**”¹⁴. Al tiempo que transmitió a patrocinadores y participantes su “cordial saludo” señaló que “...el encuentro de hombres y mujeres de todo el país y de naciones hermanas, unidos por una

¹⁰ Los Principios, 06/09/80, p 7

¹¹ El Dr. Bustos Argañarás es miembro de número de la JPH de Córdoba desde 1978 y su vicepresidente durante el período 2011-2013. Miembro fundador de número y actual presidente (2012-2015) del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba, del que fue su director de publicaciones durante largos años. Tiene publicados dieciséis libros entre los que se incluye la novela histórica “*Laberintos y escorpiones*”, publicado en el año 2001 y más de un centenar de artículos y ensayos sobre temas históricos, genealógicos y políticos en diarios, revistas y publicaciones periódicas de Córdoba y de otras ciudades argentinas.

¹² Los Principios, op.cit.

¹³ El Dr. Ignacio Tejerina Carreras además de ser miembro de número de la JPH, es miembro fundador del Instituto Argentino de Cultura Hispánica de Córdoba fundado a fines de 1950 y ejerció la presidencia del mismo, durante el período 2011-2013.

¹⁴ El resaltado es nuestro.

disciplina común, reviven el pasado y cimentan aún más su indestructible unidad con el futuro.¹⁵”

La Historia es propuesta como *maestra de vida* con imágenes del pasado, del presente y del futuro que se desean proteger y a la vez imponer como memoria colectiva en el ideario de unidad y disciplina. Hay que tener en cuenta que para 1980, la bandera de lucha contra la subversión ya no era necesaria en el plano militar, sí el reforzamiento en el plano educativo e ideológico.

Durante la última dictadura militar el gobierno de la provincia estableció las pautas oficiales para educación y cultura entre las que podemos mencionar la promoción de la tradición cordobesa a través de la puesta en valor de los monumentos de interés provincial y de los documentos que dan cuenta de los hechos que fueron forjando al ser provincial, el desarrollo y cultivo de los valores nacionales mediante la recordación de los fastos de la nacionalidad y el recuerdo de los próceres que forjaron la patria, y la apertura a las grandes corrientes del pensamiento universal cuando no afecten los valores trascendentes del hombre, entre los más significativos.

En la Córdoba de la dictadura, tal como señala Philp “...la mayoría de las conmemoraciones seguía el modelo diseñado por la historiografía nacional fundada por Bartolomé Mitre, reproduciendo este modelo para la realidad provincial (...) rescatando hechos y personalidades propios de Córdoba o con una incidencia especial en la provincia”¹⁶.

Tal es el caso del homenaje que se rindió al teniente general Eduardo Lonardi Jefe de la Revolución Libertadora, con motivo de cumplirse el 25º aniversario de ese acontecimiento¹⁷. En los considerandos de la medida se destaca que la Revolución Libertadora “restituyó al pueblo argentino el ejercicio pleno de las libertades y posibilitó el retorno del país al imperio del derecho”.

¹⁵ Los Principios, op. cit.

¹⁶ Cfr. en Philp, Marta: *Memoria y Política en la Historia Argentina reciente: una lectura desde Córdoba*, Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2009, p. 209.

¹⁷ Por Ordenanza 7155, se denominó “Teniente General Eduardo Lonardi” a la calle Santa Ana y el nombre de “Revolución Libertadora” a la Ruta Provincial N° 304 (enlace ruta 20 a ruta E 55 en El Tropezón), desde su origen en el intercambiador El Tropezón, hasta su empalme con avenida Fuerza Aérea, también en toda su longitud hasta su posible ampliación. También se dispone que las chapas de nomenclatura a colocarse ostenten las siguientes leyendas: “Tte. Gral. Eduardo Lonardi” y “Revolución Libertadora”.

Señala también que “a Córdoba y a sus hijos les cabe el honor de haber sido los principales protagonistas de los actos heroicos que permitieron el triunfo de este hecho” (...) y que “fue su jefe el teniente general Eduardo Lonardi quien bajo el signo de la cruz, condujo al triunfo a las armas de la libertad”. Agrega también en sus considerandos la ordenanza mencionada que “el Teniente General Lonardi asumió e instaló en Córdoba el gobierno provisional de la Nación, hasta su traslado a la Capital federal” y que “tanto desde su puesto de comando como desde el más alto sitio de la República, el Teniente General Lonardi puso de manifiesto su espíritu de grandeza, imponiendo respeto al vencido y propendiendo a la unión de todos los argentinos”, añadiendo que “su personalidad cívica y militar debe ser ejemplo permanente de los altos valores que la conformaron”.¹⁸

Es importante destacar que casi paralelamente al Congreso organizado por la JPH, se produjeron los siguientes hechos: el Instituto de Filosofía del Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNC, comunicaba y convocaba para la realización del seminario anual sobre el tema “La guerra justa”.¹⁹

Con idéntico enfoque se inauguraba en Buenos Aires en setiembre de 1980, el IV Congreso de la Confederación Anticomunista Latinoamericana (CAL)²⁰, presidido por el ex jefe del Estado Mayor General de división ® Carlos Guillermo Suárez Mason. Entre los objetivos del congreso se proponía la elaboración de una estrategia antimarxista para combatir las distintas formas de penetración comunista en el continente, enaltecer la vigencia de los valores de Occidente y reafirmar el diálogo con todos los sectores que comparten una cosmovisión compatible con el estilo de vida nacional.

¹⁸ Cfr. en Los Principios, 02/09/80, p. 7.

¹⁹ El seminario anual se dictó de acuerdo al siguiente programa: “Lealtad justa a la luz del Derecho Natural”, (Dr. Eduardo Morón Alcain); “Regulación jurídico – internacional de la guerra” (Dr. Pedro E. Baquero Lazcano); “La guerra justa en la doctrina de la Iglesia”, (Dra. Ana Rosa Castro de Cabanillas) y “Subversión, ética y represión” (Lic. Edmundo Gelonch Villarino). Cfr. En Los Principios, 03/09/80, p. 5

²⁰ El mensaje del presidente de la Nación, Jorge Rafael Videla al acto de inauguración destacó que “conscientes de estar insertos en un mundo conflictivo, en el que los valores fundamentales de la civilización que acuñó Occidente sufren los embates de los totalitarismos de todos los signos, hemos de exaltar su permanente vigencia y la fecundidad de su afirmación y esclarecimiento”. Cfr. Los Principios, 02/09/80, portada.

La exaltación de los valores considerados occidentales y cristianos, permanecen anclados a la reivindicación de la hispanidad, la conquista y la religiosidad y en la búsqueda de elaborar sentimientos de pertenencia con una identidad que se define, como nacional.

En esta perspectiva, los trabajos que se presentaron en las 3 comisiones propuestas por el Congreso²¹, están relacionados a la evocación de un pasado en las que se hallan las raíces de una identidad provincial y regional con pretensiones de ser la esencia de una identidad nacional y patriótica.

Entre los trabajos más destacados podemos mencionar los de de Dora Celton y Emiliano D. Endrek, acerca de poblaciones del antiguo Tucumán; la “Crónica de Singuil y sus propietarios”, por el doctor Carlos P. Bustos Argañaraz; el “Análisis crítico del ensayo sobre la genealogía de los Tejeda” del Dr. Carlos A. Luque Colombres; Luis María Calvo, sobre “El linaje de Cabrera en Santa Fe” y “El azar y la suerte en la Córdoba del Tucumán”, del profesor Efraín U. Bischoff.²²

En la revista N° 11 de la JPH del año 1986, se hace mención a los agudos problemas económicos que impidieron la publicación y posterior divulgación científica de los trabajos presentados en el “Congreso de Historia de la Gobernación del Tucumán” y que en esta ocasión se publicarían algunos de los mismos²³. Los trabajos publicados son los siguientes: Efraín U. Bischoff *“El azar y la suerte en la Córdoba del Tucumán”* En este trabajo Bischoff destaca la moralidad impuesta para el 1700. Realiza un relato sobre los juegos prohibidos en la época, tales como casa de juegos con naipes, dados, truques, ajedrez y las “coimas” que se efectuaban, ya que estaba prohibido jugar por dinero. Realiza un pormenorizado estudio de las ordenanzas y la represión

²¹ La primera comisión de asuntos sociales y económicos, presidida por el Prof. Efraín U. Bischoff de Córdoba. La segunda comisión de asuntos políticos, militares y religiosos, presidida por el Dr. Caspar Guzmán, de Catamarca y una tercera comisión, presidida por el Prof. Domingo A. Bravo, de Santiago del Estero.

²² Asimismo, otros trabajos llegados para el Congreso son “Contribución al estudio de la inmigración en Córdoba. 1700 – 1810”, de Carlos Jáuregui Rueda; “El escribano Facundo de Prieto y Pullido, en el siglo XVIII” por Marta Susana Petit, de La Plata; “El obispo de Tucumán don Manuel Abad Illana” de Alfredo Pueyrredón de Córdoba; “Aproximación a la Córdoba del siglo XVIII”, de Liliana B. Romero Cabrera de Córdoba; “Documentación referente a la fundación efectiva de Catamarca”, de Jorge Serrano Redonet, de Buenos Aires; “La Historia y evolución de Huazán hasta la fecha de la erección del mayorazgo”, por Gaspar H. Guzmán, de Catamarca, entre otros.

²³ La elección ha sido efectuada tratando de cubrir un espectro lo más amplio posible dentro de los temas que se expusieron entonces.

que se aplicaba así como los procesos instruidos por las partidas de juegos prohibidos.

Telasco García Castellanos *“Connotaciones científicas en el itinerario fundacional de Jerónimo Luis de Cabrera”* En este caso el autor expone el recorrido de Cabrera hasta su fundación en 1573 y el derrotero posterior hacia el Paraná, buscando una salida hacia el océano Atlántico. De esta campaña existen datos dispersos pero muy útiles para reconstruir la geografía, etnografía, flora, fauna, costumbres de los indígenas constituyéndose en el 1º esbozo científico de la comarca.

Emiliano Endrek *“La población de La Rioja en 1795”* realiza un análisis de una de las regiones marginadas de la Córdoba del Tucumán, como es La Rioja para la historiografía nacional. Las fuentes han sido extraídas del Archivo del Arzobispado de Córdoba, para estudiar la evolución demográfica riojana y sus características. Es importante destacar que este archivo no había sido analizado para la investigación de demografía histórica con anterioridad a este trabajo de acuerdo a lo expresado por el autor.

Por último, Aurelio Salesky Ulibarri *“Las Crónicas Jesuíticas del Tucumán como uno de los fundamentos de la historiografía nacional”*, realiza un análisis de lo escrito en clave historiográfica sobre la antigua Gobernación del Tucumán y en este sentido destaca la labor realizada por el Jesuita P. Lozano que sienta las bases de la historiografía moderna. Asimismo efectúa un estudio de su obra y de la importancia del estudio de las crónicas Jesuíticas del Tucumán, si se pretende estudiar la historia de las provincias de Salta, Jujuy, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba.

Es importante destacar que la producción de la JPH lejos de ser una interpretación alternativa al relato nacional trata de adecuarse al mismo, en todo caso corrigiendo o rescatando aquellos hechos olvidados por los padres fundadores de la historiografía nacional, cuya autoridad no dejaban de reconocer, por ser la mayoría de los miembros de la corporación, integrantes de la Academia Nacional de Historia.

A modo de Conclusión

Los usos de la historia para legitimar el poder hegemónico constituyeron dispositivos ordenadores de la memoria oficial y pública. Estamos hablando de una memoria política selectiva y que está dirigida a consolidar modelos políticos, sea en coyunturas democráticas o dictatoriales.

Bajo la Presidencia de Tejerina Carreras la JPH actúa como nexo entre civiles y militares. Es importante recordar que en la puesta en marcha del proyecto político de la última dictadura, las Fuerzas Armadas no estuvieron solas. Un vasto sector intelectual y académico teorizó y colaboró con ese proyecto a través de un conjunto de concepciones que le dieron legitimidad y aceptación en un considerable sector de la sociedad argentina.

El poder político apropiado por la Dictadura, tuvo la necesidad de construir un nuevo imaginario que legitimara su accionar. Lo cual implicó por un lado la redefinición de conceptos -tal como *ser nacional*- unidos a los valores considerados occidentales y cristianos, y por el otro la realización exacerbada de conmemoraciones en la búsqueda de representar un pasado común y heroico.

Se trata de la clásica historia política en la que se tiende a exaltar a las principales figuras del pasado nacional, destacando la participación de los líderes provincianos, contribuyendo a la construcción de la memoria oficial que rescata determinados actores políticos locales y nacionales, y a la vez colaborando, desde la Academia, en la elaboración del nexo generacional entre los militares actuales y los hacedores de la independencia legitimando el presente.

Fuentes

Estatuto de la JPH

Reglamento Interno

Publicaciones de la JPH

Decreto Nº 45.980 – Serie A, 24/04/1941

Prensa

Los Principios

Bibliografía

- Canciani, V. (2013) “La Junta Provincial de Historia de Córdoba durante el período 1973 – 1983. Escritura de la historia y poder político” en Philp, Marta (comp.) *Territorios de la historia, la política y la memoria*, Alción editora, Córdoba.
- Cattaruzza, Alejandro (2003) “Por una Historia de la Historia”, en Cattaruzza, A. y Eujanian, Alejandro, *Políticas de la Historia. Argentina 1860 -1969*, Alianza, Buenos Aires.
- Devoto Fernando, Pagano Nora, (2009) *Historia de la Historiografía Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Di Rienzo Gloria y Canciani Verónica, (2008) “La Doctrina de Seguridad Nacional. Elementos para el análisis de su legitimación en la sociedad” en *La Bastilla*, Revista de Historia y Política. N° 1, Ferreyra Editora, Córdoba.
- Philp, M. (2009) *Memoria y Política en la Argentina reciente: una lectura desde Córdoba*, Editorial Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Philp, M. (2010) “La democracia de los mejores, no de la demagogia’: el orden político durante el ‘Proceso de Reorganización Nacional’ ” en Tcach, César (coord.), *Córdoba Bicentenario. Claves de su Historia Contemporánea*, CEA, Editorial UNC, Córdoba.